

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y seis de mayo de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede renunciar en segunda, el próximo viernes día diez y ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

n.º 39.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 18 de mayo de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y veinte y ocho minutos del día diez y ocho de mayo de mil novecientos sesenta y dos, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores tenientes de Alcalde D. Francisco Tadel Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Juan Lortse, D. José Frau Bon, D. Antonio Ramis Benassar, D. Lorenzo Frau Rosello, D. Guillermo Lureda Melendez, el Interventor de Fondos, Don José M^º Lafuente Paraiso y asistidos de mí el infrascrito Secretario al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Se acuerda aprobar proyectos y presupuestos relativos a las obras que se dirán, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales. Dichas obras se otorgarán mediante concierto directo y bajo la vigilancia del técnico aludido.